

JOSE ANGEL BIEL RIVERA, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2005, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda:Primero.- Aprobar el texto del Convenio, que figura como Anexo, a suscribir con la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza. Segundo.- Autorizar la celebración de dicho Convenio, que supone una aportación económica de ciento quince mil setecientos setenta euros (115.770 euros), que se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 1210 3221 48058 L, del presupuesto de la Diputación General de Aragón, para el año 2005. Tercero.- Facultar a la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo para la firma del Convenio, en nombre y representación de la Diputación General de Aragón. Cuarto.- El presente Convenio, una vez suscrito, se inscribirá en el Registro General de Convenios".

Y para que así conste y su remisión a EXCMO. SR. CONSEJERO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede de la Diputación General de Aragón, a veintisiete de septiembre de dos mil cinco.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO,

